MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	**FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	Ministerio de Minas y Energía Origen: GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Rad: 3-2022-021784 07-09-2022 10:55:40 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie: GF-F-31 \| 02-11-2021 \| V-4

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	07/09/2022
DEPENDENCIA	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		NÚMERO DE PAGO	8	DE 12	MES O PERIODO A PAGAR	Agosto-2022

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	GALVIS GONZALEZ JOHN ALEXANDER	IDENTIFICACIÓN C.C.	80.041.902	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	24/01/2022
CONTRATO	GGC-204-2022				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2022
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.					
E-MAIL INSTITUCIONAL	jagalvis@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	GGALVISJOHN@GMAIL.COM		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar los servicios profesionales en lo relacionado con la interacción y promoción con los ciudadanos apoyando en la generación de espacios de dialogo y rendicion de cuentas, asi como analizar y caracterizar la percepción nacional del Ministerio de Minas y Energia y la implementación de acciones y procesos de mejora.					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	20422	4.250.000,00	C-2106-1900-12-0-2106022-02	21-01-01-000
TOTAL		4.250.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	48.875.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	48.875.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	30.883.333,00	SALDO POR PAGAR	17.991.667,00	% EJECUCIÓN	63,19 %
FORMA DE PAGO	a. Un primer pago correspondiente a los días del mes de enero de 2022 o proporcional al tiempo ejecutado; b. Diez (10) pagos iguales cada uno por la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.250.000) incluidos los impuestos a que haya lugar, y/o proporcional al tiempo ejecutado. c. Un último pago correspondiente a los días del mes de diciembre de 2022 y/o proporcional al tiempo ejecutado;				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
1,133,333.00 - PAGADO	4,250,000.00 - PAGADO	4,250,000.00 - PAGADO	4,250,000.00 - PAGADO	4,250,000.00 - PAGADO	4,250,000.00 - PAGADO
7	8	9	10	11	12
4,250,000.00 - PAGADO	4,250,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)mijaime,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARTHA ISABEL JAIME GALVIS	C.C	52271879	CARGO	COORDINADORA DEL GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA

(APROBÓ)mijaime,

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-02, 12:13:49 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1047847522

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** julio de 2022

PAGADO 02/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHN ALEXANDER GALVIS GONZALEZ		
Documento	CC80041902	**Dirección**	CR 20 #20 A - 85 TORRE 6 APTO 603
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3132589457
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MOSQUERA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 80041902 | JOHN ALEXANDER GALVIS GONZALEZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.700.000 | $ 272.000 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 1.700.000 | $ 212.500 | 0,522 | $ 1.700.000 | $ 8.900 | (CCF24) COMPENSAR CCF | $ 1.700.000 | $ 10.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 503.600 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 212.500	$ 8.900	$ 10.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.600	$ 0	$ 503.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

(APROBÓ)mijaime,

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
8	DE	12		01/08/2022	31/08/2022		05	09	22

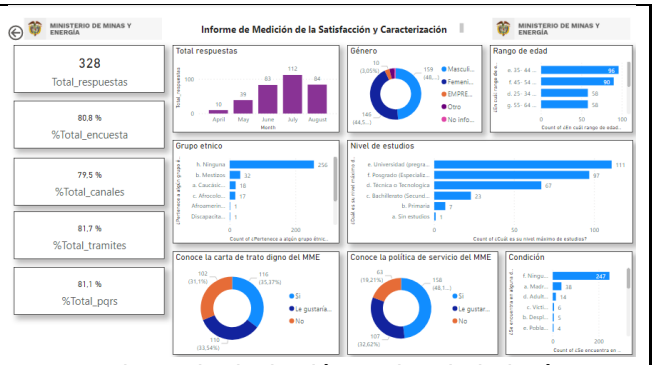
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/ Razón Social	**John Alexander Galvis González**	**No. Identificación C.C o C.E**	**80041902**	**Contrato No.**
		NIT		GGC 204 DE 2022
Objeto del Contrato	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para la interacción y promoción con los ciudadanos apoyando en la generación de espacios de dialogo y rendición de cuentas, así como analizar la percepción nacional del sector minero energético y la implementación de acciones y procesos de mejora			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Elaborar para entrega a los 8 días después de suscrita el acta de inicio, el cronograma de trabajo que atienda al cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones específicas que permitan evidenciar el desarrollo del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la participación, transparencia y colaboración de los ciudadanos y partes interesadas en la gestión del sector minero energético nacional" dentro de la vigencia 2022.	**Realizado:** Fue enviado para revisión y aprobación a la supervisora del contrato del Grupo de relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información el cronograma de trabajo el día 31-01-2022 vía correo electrónico, se continua con su cumplimiento.

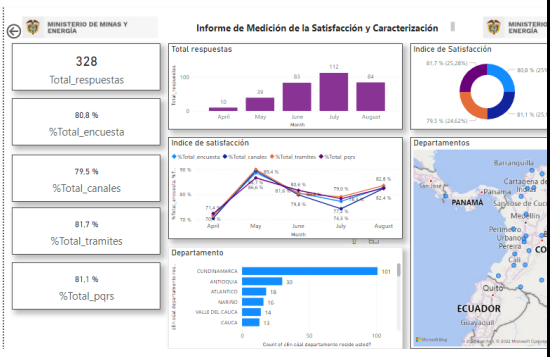
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO GGC 204 DE 2022 **CONTRATISTA: JOHN ALEXANDER GALVIS GONZALEZ** **FECHA DE INICIO: 24/01/2022** **FECHA FINAL: 31/12/2022** SEMANA DE REALIZACIÓN **ACTIVIDADES** **OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Elaborar para entrega a los 8 días después de suscrita el acta de inicio, el cronograma de trabajo que atienda al cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones específicas que permitan evidenciar el desarrollo del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la participación, transparencia y colaboración de los ciudadanos y partes interesadas en la gestión del sector minero energético nacional" dentro de la vigencia 2022. 2. Realizar análisis de la medición de datos e información de encuestas, informes o bases de datos, para generar acciones de mejora en el relacionamiento con el ciudadano. 3. Realizar seguimiento a sistemas de calidad de la entidad. 4. Brindar apoyo en la formulación y estructuración de procesos, planes, procedimientos y acciones que permitan medir la interacción y promoción con el ciudadano. 5. Apoyar el proceso de rendición de cuentas y los espacios de dialogo requeridos en relación con el objeto contractual 6. Desarrollar el plan de discapacidad e implementar cada una de las acciones en pro de la atención a personas en esta situación.aplicación de las encuestas de medición. 7. Apoyar en eventos o espacios de interacción ciudadana, y desplazarse en los casos requeridos. 8. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor que guarden relación con el objeto del contrato. **Link Evidencia:** Obligación 1 https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/lmmontenegro_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004E8D2DD2DE52914CB5D330BC97DD31FC&id=%2Fpersonal%2Flmmontenegro%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2022%2FCONTRATO%20DE%20PRESTACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20PROFESIONALES%20Y%20APOYO%20A%20LA%20GESTI%C3%93N%2FJohn%20Alexander%20Galvis%20%28GGC%20204%29%2F8%2DAGOSTO%2FOBLIGACI%C3%93N%201
2	Realizar análisis de la medición de datos e información de encuestas, informes o bases de datos, para generar acciones de mejora en el relacionamiento con el ciudadano.	**Realizado:** • Durante el mes de agosto fueron enviados los correos electrónicos para la invitación al diligenciamiento de la encuesta de satisfacción en la herramienta FORMS de Microsoft, la encuesta de medición se encuentra alojada y publicada en el siguiente enlace: https://forms.office.com/r/Sjw9ataV2u • Durante el mes de agosto la ciudadanía ha respondido **84** encuestas y acumulado se llevan **328** encuestas diligenciadas. .



- Pieza de invitación a la ciudadanía para diligenciar las encuestas,

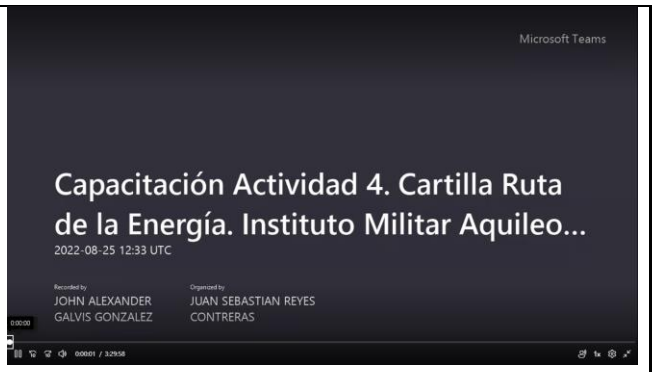


- Se continuo el desarrollo de la herramienta de medición en PowerBi, incluyendo información regional y por métricas mensuales



- Fue realizado memorando para envió desde la Secretaria General de la próxima actualización de los grupos de valor de la entidad y medición de la satisfacción de las dependencias

		Bogotá, D.C. **PARA:** DIRECCIONES, SUBDIRECCIONES, JEFES DE OFICINA Y COORDINACIONES DE GRUPO **ASUNTO:** Actualización Grupos de valor y Medición de la satisfacción Mediante la presente circular, se expiden las directrices en relación con los Grupos de valor de la entidad y Medición de la Satisfacción, con el fin de actualizar los diferentes grupos de valor con los que la entidad tiene interacción, así como la medición de la percepción de cada uno de ellos respecto a los trámites y servicios ofrecidos por el Ministerio de Minas y Energía. **Link Evidencia:** Obligación 2 https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/lmmontenegro_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004E8D2DD2DE52914CB5D330BC97DD31FC&id=%2Fpersonal%2Flmmontenegro%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2022%2FCONTRATO%20DE%20PRESTACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20PROFESIONALES%20Y%20APOYO%20A%20LA%20GESTI%C3%93N%2FJohn%20Alexander%20Galvis%20%28GGC%20204%29%2F8%2DAGOSTO%2FOBLIGACI%C3%93N%202
3	Realizar seguimiento a sistemas de calidad de la entidad.	**Realizado:** Durante este mes fueron reportados los siguientes informes de calidad: • **Plan de acción anual –** actividad de espacios de acercamiento con jóvenes y adolescentes realizados, tema riesgo eléctrico, reporte de plan y cumplimiento de capacitación del mes de agosto el día jueves 25 con los profesionales de la Dirección de Energía eléctrica

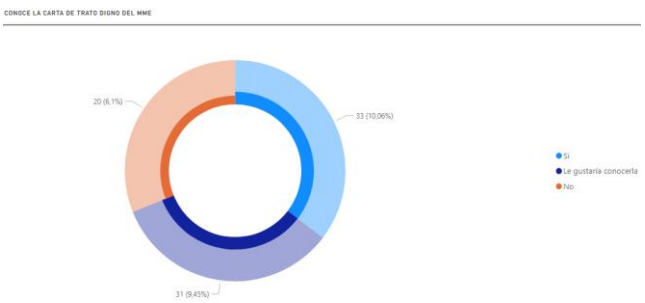




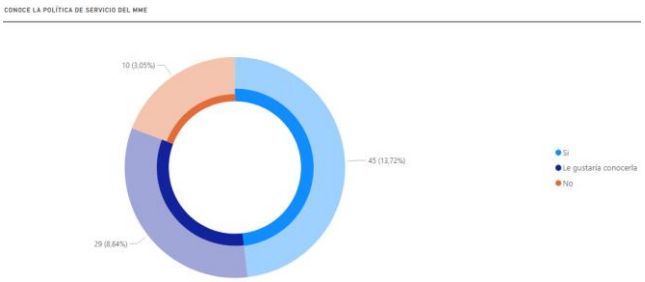
Y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Con la medición de la ciudadanía en la carta de trato digno y la política de servicio al mes de agosto

Divulgar la Carta de Trato digno y política de servicio del Minenergía por los diferentes canales de atención	Identificación del nivel de conocimiento de la ciudadanía para con la carta de trato digno y política de servicio del minenergía	Cantidad	2	Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información - RCGI

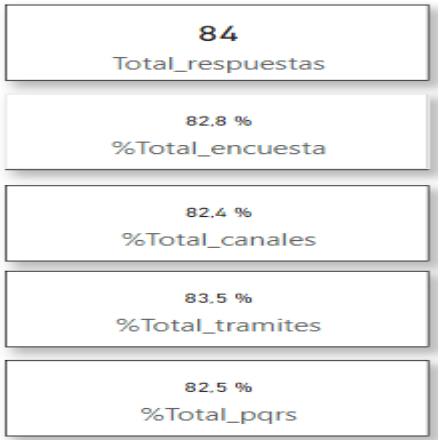
Medición Carta de trato digno del mes de agosto



Medición política del servicio del mes de agosto

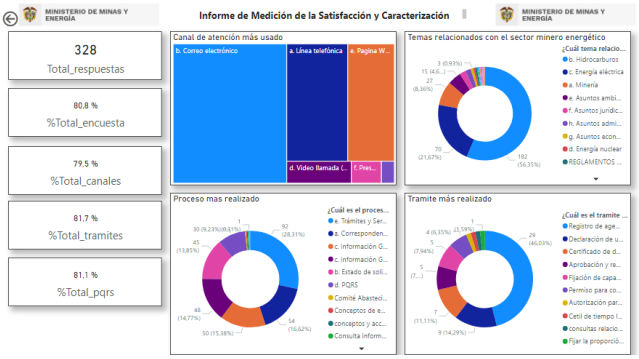


Resultados del mes de agosto:

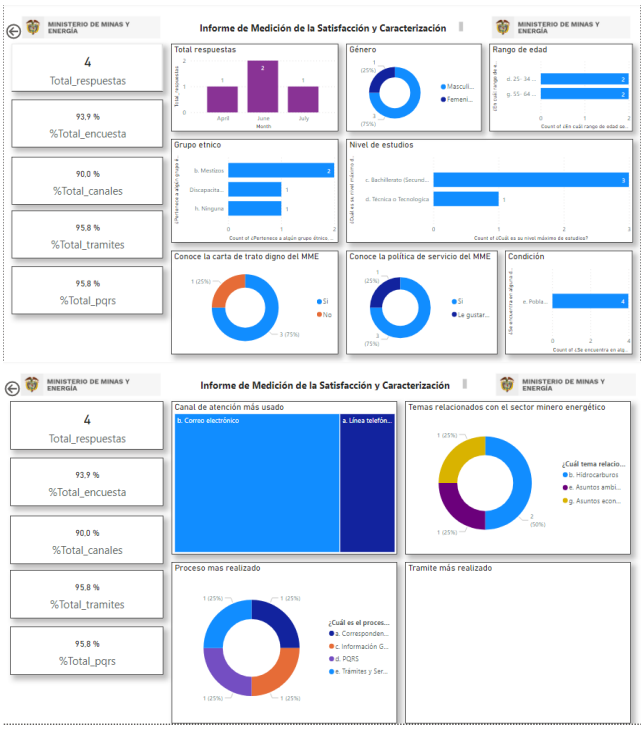


Link Evidencia: Obligación 3

https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/lmmontenegro_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004E8D2DD2DE52914CB5D330BC97DD31FC&id=%2Fpersonal%2Flmmontenegro%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2022%2FCONTRATO%20DE%20PRESTACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20PROFESIONALES%20Y%20APOYO%20A%20LA%20GESTI%C3%93N%2FJohn%20Alexander%20Galvis%20%28GGC%20204%29%2F8%2DAGOSTO%2FOBLIGACI%C3%93N%203

4	Brindar apoyo en la formulación y estructuración de procesos, planes, procedimientos y acciones que permitan medir la interacción y promoción con el ciudadano.	**Realizado:** • Durante el mes de agosto se continuo con la ejecución de acciones que permiten medir la interacción del ciudadano con la ejecución del plan de mejoramiento planteado para la medición de la satisfacción del 2021. 1. Rediseñar la encuesta de medición de la satisfacción con el fin de unificar las existentes (Tramites y Servicios - PQRS - Agendamiento Virtual y Medición General) y obtener una medición general de la satisfacción – Se ajustó y amplio los tramites y el orden de las preguntas 2. Diseñar el Informe de Medición de la Satisfacción en el drive del Ministerio y definir que la encuesta permanezca abierta para funcionarios y ciudadanía con el fin de mantener información por periodos y comparativa en próximas mediciones y en tiempo real. - Se continua con la elaboración del Powerbi de la encuesta.  3. Medición de satisfacción personas en situación de discapacidad – se realiza panel en powerbi generando los siguientes resultados para el mes de agosto. Diligenciamiento encuesta personas en situación de discapacidad para el mes de agosto= cero (0) Acumulado 4 **Indice de satisfacción** **Canales de atención:** 90% **Trámites y servicios:** 95,8% **PQRS:** 95,8%

Total índice de Satisfacción Encuesta acmulado agosto: 93,9%



Link Evidencia: Obligación 4

https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/lmmontenegro_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004E8D2DD2DE52914CB5D330BC97DD31FC&id=%2Fpersonal%2Flmmontenegro%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2022%2FCONTRATO%20DE%20PRESTACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20PROFESIONALES%20Y%20APOYO%20A%20LA%20GESTI%C3%93N%2FJohn%20Alexander%20Galvis%20%28GGC%20204%29%2F8%2DAGOSTO%2FOBLIGACI%C3%93N%204

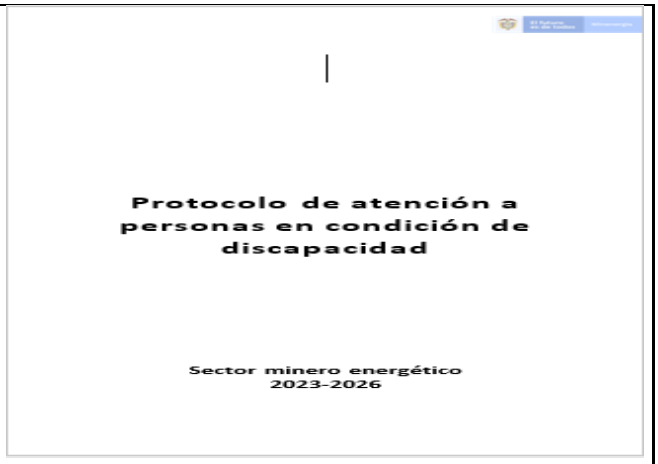
5	Apoyar el proceso de rendición de cuentas y los espacios de dialogo requeridos en relación con el objeto contractual	**Realizado:** • Durante el mes de agosto se inició con el proceso de lluvia de ideas para el próximo evento o espacio de dialogo en temas como: ✓ Quehacer del sector minero energético ✓ Canales de atención para el relacionamiento con el ciudadano ✓ Portafolio de trámites y servicios Este espacio será realizado en el cuarto trimestre del año. Resumen espacios de rendición de cuentas primer semestre.

Nombre del espacio de participación	Objetivo del espacio de participación	Fecha programada
Lanzamiento de la política de Gestion de Riesgo de Desastres del Sector Minero-Energético 2020-2025	Dar a conocer e implementar la política para fortalecer las capacidades del sector con acciones progresivas que nos ayuden a reducir el riesgo de posibles afectaciones a trabajadores del sector a comunidades y que garanticen la continuidad de las actividades es materia de gestión de riesgo de desastres, canalizando esfuerzos para los próximos años.	11 de febrero de 2022
Obras que transforman vidas - Incentivo a la producción en Puerto Berrío (Antioquia)	Socialización del proyecto de construcción de estructuras de contención para evitar deslizamientos, en Puerto Berrio, Antioquia.	28 de febrero de 2022
Obras que transforman vidas - Incentivo a la producción en Neiva (Huila)	Socialización del proyecto de mejoramiento de 48 viviendas en el municipio de Neiva, Huila.	23 de marzo de 2022
Obras que transforman vidas - Incentivo a la producción en Manaure (La Guajira)	Socialización del proyecto de construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica para comunidades Wayúu, en La Guajira.	25 de Marzo de 2022
Foro transición energética y el desarrollo sostenible - Oportunidades en los Yacimientos No Convencionales		6 de mayo de 2022
Foro La Guajira como protagonista de la Transición Energética "La Guajira es Alianza de Comunicaciones La Fuerza del Sol y del Viento"	Se propone el desarrollo de un foro que busca propiciar un espacio de encuentro entre diversos participantes.	18 de mayo de 2022
LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA, UN LEGADO PARA EL PRESENTE Y FUTURO DE COLOMBIA	Llevar a cabo el espacio de rendición de cuentas programado para este 2022, con el fin de informar y socializar con los diferentes asistentes, resultados del ejercicio de la entidad durante el transcurso del periodo en materia de proyectos y los diferentes impactos que se han causado en la ciudadanía y los diferentes grupos de valor.	30 de junio de 2022

Link Evidencia: Obligación 5

https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/lmmontenegro_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004E8D2DD2DE52914CB5D330BC97DD31

		FC&id=%2Fpersonal%2Flmmontenegro%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2022%2FCONTRATO%20DE%20PRESTACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20PROFESIONALES%20Y%20APOYO%20A%20LA%20GESTI%C3%93N%2FJohn%20Alexander%20Galvis%20%28GGC%20204%29%2F8%2DAGOSTO%2FOBLIGACI%C3%93N%205
6	Desarrollar el plan de discapacidad e implementar cada una de las acciones en pro de la atención a personas en esta situación. Aplicación de las encuestas de medición.	**Realizado:** De las seis acciones a cargo y planteadas en el plan de discapacidad las siguientes acciones han sido cumplidas en su totalidad: **Acción 1:** Descripción: Realizar un encuentro de socialización en temas generales del sector minero energético, dirigida a población en situación de discapacidad, contribuyendo a fomentar su cualificación con respecto al conocimiento de los beneficios que otorga el sector **Avance:** Cumplido 100% **Acción 2:** Descripción: Difundir en la población con discapacidad auditiva, información relevante del quehacer del sector minero energético, y los mecanismos de acceso para facilitarles su ejercicio del derecho a la participación **Avance:** Cumplido 100% **Acción 3:** Descripción: Facilitar que la población en situación de discapacidad visual y auditiva cuente con mecanismos de accesibilidad en las entidades del sector minero energético, que les permita de manera inclusiva, hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana, dentro de los diferentes ciclos de la gestión. **Avance:** Cumplido100% **Acción 4:** Descripción: Elaborar un protocolo sectorial de atención a población en situación de discapacidad, para ser difundido en cada entidad adscrita al sector minero energético con sus funcionarios y contratistas. **Avance:** Durante el mes de agosto se avanzó en un 90% del protocolo de atención a personas en situación de discapacidad, sector minero energético 2023-2026



En el mes de septiembre se entregará en su totalidad
Acción 5: Descripción: Buscar el acompañamiento de entidades líderes en temas de Discapacidad (DAFP, DNP, Alta Consejería para la Discapacidad) para lograr asesoría, orientación y capacitación a las entidades para la implementación de programas y estrategias para la población en situación de discapacidad

Avance: Cumplido 100%

Acción 6: Descripción: Difundir al interior de cada entidad del sector las formas adecuadas para un correcto relacionamiento entre personas con y sin condición de discapacidad, a través de piezas informativas internas

Avance: Cumplido 50%, apartir de septiembre se realizará la campaña de expectativa del reto de innovación “Minenergia somos todos – La inclusión conecta territorios”

Link Evidencia: Obligación 6

https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/lmmontenegro_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004E8D2DD2DE52914CB5D330BC97DD31FC&id=%2Fpersonal%2Flmmontenegro%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2022%2FCONTRATO%20DE%20PRESTACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20PROFESIONALES%20Y%20APOYO%20A%20LA%20GESTI%C3%93N%2FJohn%20Alexander%20Galvis%20%28GGC

		%20204%29%2F8%2DAGOSTO%2FOBLIGACI%C3%93N%206
7	Apoyar en eventos o espacios de interacción ciudadana, y desplazarse en los casos requeridos.	• Durante el mes de agosto, no fueron requeridos desplazamientos fuera de la ciudad de Bogotá • Para el mes de agosto (Día 25) se apoyó con un espacio de dialogo y capacitación con el Colegio Aquileo Parra en la Ciudad de Bogotá, en donde el profesional William Montaño y Yeimy Rodríguez de la dirección de Energía Eléctrica, brindaron una capacitación en temas de Riesgo eléctrico **Link Evidencia:** Obligación 7 https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/lmmontenegro_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004E8D2DD2DE52914CB5D330BC97DD31FC&id=%2Fpersonal%2Flmmontenegro%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2022%2FCONTRATO%20DE%20PRESTACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20PROFESIONALES%20Y%20APOYO%20A%20LA%20GESTI%C3%93N%2FJohn%20Alexander%20Galvis%20%28GGC%20204%29%2F8%2DAGOSTO%2FOBLIGACI%C3%93N%207
8	Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor que guarden relación con el objeto del contrato.	**Realizado:** • Idear y plantear el nuevo proceso de innovación 2022, reto Minenergia somos todos – La inclusión conecta territorios. • Realización de nuevo SIP del proceso • Investigación y justificación del proceso • Reuniones presenciales con entidades: Gobernación de Cundinamarca – Servicio Geológico Colombiano – Alcaldía de Madrid • Reuniones virtuales con entidades: INCI – FENASCOL – INSOR • Envió de cotizaciones a proveedores del proceso **Link Evidencia:** Obligación 8

		https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/lmmontenegro_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004E8D2DD2DE52914CB5D330BC97DD31FC&id=%2Fpersonal%2Flmmontenegro%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2022%2FCONTRATO%20DE%20PRESTACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20PROFESIONALES%20Y%20APOYO%20A%20LA%20GESTI%C3%93N%2FJohn%20Alexander%20Galvis%20%28GGC%20204%29%2F8%2DAGOSTO%2FOBLIGACI%C3%93N%208

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Cumple
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumple
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Cumple
4	Mantener la información actualizada y organizada, en formato físico y digital en el sistema de información del Ministerio.	Cumple
5	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumple
6	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Cumple
7	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.	No aplica
8	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Cumple

9	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumple
10	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No aplica
11	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Cumple
12	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumple
13	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Cumple
14	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumple
15	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Cumple
16	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cumple
17	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	No aplica
18	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No aplica
19	Devolver la tarjeta de acceso al Grupo de servicios Administrativos y el carnet de identificación como contratista al Grupo de Gestión Contractual de la Subdirección Administrativa y Financiera.	No aplica
20	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el ANEXO No. 1 COMPROMISO DEL CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA O PROVEEDOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y entregarlo al Grupo de Gestión Contractual.	Cumple

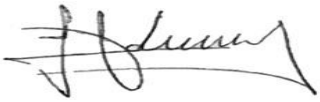
21	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato.	Cumple
22	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumple
23	Tramitar en la plataforma Neón todas las cuentas de cobro antes del vencimiento del plazo del contrato, incluida la correspondiente al último pago. Lo anterior aplica también para la aprobación de las cesiones o terminaciones anticipadas en la plataforma SECOP II.	Cumple
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumple
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumple
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumple

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1		
2		
3		

NOTA: Este informe se debe adjuntar en .pdf con los soportes de las actividades realizadas en el mes (si aplica).

CONTRATISTA

FIRMA	 **JOHN ALEXANDER GALVIS GONZALEZ -**